EL INDEPENDIENTE

SEMANARIO POLÍTICO-LITERARIO

Año I | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN. [illegible] Se publica todos los Domingos. | Villena 10 de Abril de 1892. | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. Mayor, 20. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico. | Núm. 6

LA LEY

Declaramos que no lo entendemos.

Vivimos en la persuasion de que las leyes eran unas para todo el mundo y no queriamos conceder ni un dedo de terreno á los que predicaban lo contrario; pero por lo que se ve, tienen razon y no pocos los que nos aseguraban que en España no parece á lo mejor el peine en esto de leyes.

Y esto es claro.

Cuando un pobre Ayuntamiento hace una transferencia para salir de uno de esos apuros que todos los Ayuntamientos tocan y con la que ni á nadie se perjudica ni á nadie se favorece, se procesa al Ayuntamiento, se le veja y se le maltrata con la consideracion que se le tendria á una agrupacion de malversadores de fondos públicos. Pero cuando un ministro, —y no decimos esto por Romero Robledo—dispone de unos cuantos millones para favorecer á una empresa amiga, se grita un tanto, es verdad, pero á poco enmudece todo el mundo y nos quedamos tan tranquilos como antes y sin el dinero objeto de la transferencia.

En el primer caso se cumple con la ley llevando á la barra al Ayuntamiento malversador, y no hemos de quejarnos porque la ley se cumpla, pues solo para eso se escriben las leyes.

En el segundo no se cumple con la ley aplicando el Código al personaje que malversa y hemos de quejarnos amargamente porque para dejar así las cosas no se necesita escribir leyes, del mismo modo que para vivir á obscuras no es necesario encender luces.

Será cierto que sea mas culpable que Romero Robledo cualquier ministro liberal; pero de aquí lo que se sigue lógicamente es que se lleve á la barra á todos los ministros culpables de malversacion de fondos, á Romero inclusive, aun siendo menos culpable, para aplicarles el Código y mandarlos á presidio, si necesario fuese en cumplimiento de la ley que es ó debe ser igual para todos.

Tratar de eludir la responsabilidad que cualquier malversador tiene acusando á otros, no salemos si en otros paises ocurrirá, creemos que no; solo en España esta ocurriendo, con ciertos y determinados personajes solamente, con las pobres corporaciones populares compuestas de desgraciados hijos de su trabajo de serisolnda honradez y providad, con esas no

No son ministros

Pero, vamos; menos mal: de hoy en adelante ya pueden esas honradísimas corporaciones municipales malversar los fondos públicos á medida de su gusto.

Cuando por este concepto se las quiera imponer la ley traten de eludirla con las mismas frases del *suicida* y por el mismo sistema: Acusen á Romero Robledo que él á su vez acusara á los ministros liberales y á otros ministros y formando la cadena en anchuroso círculo, rodará la malversacion oficiando la ley de gallina ciega que será un gusto.

A usted nos dirigimos, señor Alcalde: Despojese de sus proverbiales temores á introducir mejoras en la poblacion. Si el capítulo destinado al efecto ha las boqueadas, con una transferencia se halla dinero y se hace todo cuanto se desee.

La impunidad debe hallar-se acuando al Ministro de Ultramar.

¡Que importa el Codigo!

POR LOS POBRES.

Cuando se recuerdan las escenas ocurridas en la sesion de la Junta municipal, la pluma no corre sino á impulsos del dolor sentido por la manifiesta gangrena que corroe los organismos municipales, hoy convertidos en medio para satisfacer venganzas torpes, cuando no demuestran sus tendencias á contrarrestar toda iniciativa de fines nobles y de propósitos elevados.

Viene á las mientes á cada momento la torpeza cometida por los preclaros ingenios que concibieron en sus conciliabulos preparatorios la manera de mortificar á los que proyectaron la creación de matronas municipales que se encargaran de prestar sus servicios profesionales á los pobres, á esos desheredados que demandan en sus amarguras y tristezas socorros y limosnas, á esos desgraciados que sufren en silencio y con resignacion las horrorosas torturas de la miseria, sin lanzar protestas y sin provocar conflictos, conflictos y protestas que serian ruidosas al ser ejercitadas de la manera como son tratados en el seno de las corporaciones municipales cuando ciertos personajes tratan de destruir todo lo que tienda á su mejoramiento y bienestar.

Si sospecháramos tan solo que se suprimian ciertos servicios por los inadmisibles propósitos de aligerar algun tanto la pesada carga que lleva sobre sus hombros este desdichado pueblo, el silencio seria nuestra consigna; pero cuando nos consta de cierta fuente que el hacer desaparecer del presupuesto la mezquina cantidad de 1000 pesetas, consignada para el pago del servicio de las matronas, obedece solamente á dar un efecto lo pequeño por el concejal de oposicion, la protesta que el pecho lanza se eleva hasta hacerse oir en el despacho para los que tan mal oidos y en lagrimas amargas derramadas al sentir los dolores y angustias que se provocan con una medida que pugna abiertamente con los sentimientos humanitarios que el nombre debe abrigar tanto consuelo de sus semejantes, para endulzar la amarga vida de los que sufren los horrores de la miseria.

Una esperanza nos queda en esta incomprendible que aterra cada vez que se miran con detenimiento las torpezas cometidas por nuestro Ayuntamiento; la esperanza de que desaparezcan con el tiempo los concejales que entraron en el Municipio sin los votos del pueblo, sin la eleccion que nombra á los que considera merecedores del honroso y difícil cargo de concejal; porque al desaparecer aquellos desaparecerá la tradicional corrupteta inicuda en aquel maldito momento que por desgracia nuestra abrió en este pueblo una era de desdichas sin cuento, en aquella eleccion que se falseó de la manera mas atrevida y mas descarada que registra la historia de esta noble Ciudad.

Es preciso que lo repan los hijos de Villena; los que se gastan más de 6000 duros en música é instrumentos; los que consumen 1000 pesetas en un parterre formado en terrenos que no pertenecen al comun de vecinos, sino en el concepto de que han de servir para la construccion de escuelas; los que han aumentado el presupuesto municipal en más de 15000 pesetas; los que han establecido el impuesto forzoso de pesas y medidas; los que sostienen un crecido número de empleados, hoy innecesarios; los que aumentan cada dia subvenciones sin ventaja alguna; los que se han opuesto á que desaparezcan los impuestos de consumos á el vino y al pan; los que han acordado abonar en su dia á una sociedad lírica 3000 pesetas, los ha parecido que no deban consignar en el presupuesto la insignificante cantidad de 1000 pesetas para pagar el servicio de cuatro matronas que socorrieran en los trances terribles de la concepción á los pobres, á los que trabajan, á los que nos dan el oro con el gasto de sus fuerzas, á los que riegan el campo con el sudor de sus frentes, á los que gimen en silencio por las amarguras de su pobreza.

El Sr. Alcalde es cómplice en estas determinaciones de la mayoría, porque les presta su voto. Sabemos que no toma una parte activa en los acuerdos que pugnan con lo que él desea; conocemos sus buenos propósitos en procurar la recta administracion; no ignoramos que lucha entre los deberes que se impuso al empuñar la vara y las conveniencias políticas de los amigos de su *amigo*; pero á pesar de esto le aconsejamos que se aparte del camino á donde le llevan y que se acerque mucho á lo razonable, á lo justo, á lo digno y si no puede hacerlo porque la política exige lo contrario, abandone su puesto con valentía y decisión, protestando como nosotros de todo aquello que riñe abiertamente con lo que la conciencia admite como bueno, y sobre todo sepa hoy por los pobres, pidiendo que se abra una suscripción para atender al pago de las matronas que no pueden ser pagadas con fondos municipales, en la seguridad de que será una obra meritoria que todos le aplaudirán nos

REMITIDO

Villena 8 de Abril de 1892.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Muy sr. mio y de mi consideración: Contando con su amabilidad; cumpliendo mi oferta, y deseando que la opinion no torgiverse los hechos, suplico a usted se digne dar cabida en las columnas de su periódico á las siguientes líneas, cuyo contenido es reflejo de la certificación de que hable en mis anteriores remitidos

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el 25 de Junio último, se encuentra un particular de que tome nota sucinta para no cansar á los lectores; en ella se dio cuenta del expediente de destitución del Director de la escuela municipal de música, leyéndose un escrito ultimátrico de descargos, dando explicaciones sobre el estado de la banda, la orquesta y varias aclaraciones sobre las cantidades devengadas por la una y la otra (...)

El concejal que suscribe combatió aquel escrito; enumeró las faltas del reglamento y sus deficiencias; haciendo de nuevo la historia de la creacion de la escuela, compra de instrumentos y gastos efectuados desde hace muchos años, extendiendose en varias consideraciones sobre el expediente de destitución (cosa figura significa—tiempo perdido—pero... paciencia; que otros lo perdieron).

Sr. Carrión defendió á la comisión de muchos los cargos que se le habian hecho (vaya).

El Sr. Estevan suplicó que se reformase el ... referente á la destitución y que se impusiera al Sr. Diaz otro correctivo, tal como el de suspensión de sueldo por 15 dias, ó cualquier otro análogo

El Sr Ritas (D Pedro) censuró é hizo recaer sobre la comisión la culpa del estado de la escuela y las faltas cometidas por su Director, toda vez (dijo) que según el reglamento tenia el deber de vigilar é inspeccionar la academia, añadiendo que en vista de los descargos del Sr D.az lo encontraba inocente de las faltas imputadas; pues lo dicho por el Sr. Diaz habia sido en un momento de confusión

El Sr. Mergelina replicó, que, si la Comisión habia dispensado *alguna pequeña* falta siendo benevola con el Director en *muchas ocasiones*, fué por temor a que la banda y la orquesta se *desorganizasen*, lo cual hubiese ocurrido al llevar *á punta de lanza* con los alumnos los preceptos del reglamento; y que las faltas ó abandono del Sr Diaz, habian sido corregidas por el Ayuntamiento en la sesión del 4 de Junio, *al amonestarle de oficio* diciendole que de *seguir asi* se le formaria el expediente de separación, pues el debate era el resultado de la *visita de inspección*, ó sea la cuestión de *fondos*

El Sr Presidente, que tambien lo era de la Comision, la defendió de los ataques y censuras de que habia sido objeto, manifestando que se habia excedido en el cumplimiento de los deberes reglamentarios, habiendo presenciado los exámenes semestrales (dicese, que una vez), y haber concurrido todas las noches uno ó dos vocales á la academia.

D. Pedro Ritas propuso que se ampliase el expediente para que el Sr. Diaz probase las afirmaciones de su escrito: (pero ..)

El Sr. Galbis replicó, que en su concepto el expediente estaba terminado ya con la audiencia concedida al interesado con lo cual... (bien probado todo, por supuesto ..)

Después de la *oportuna* discusión votaron 9 concejales contra 5 la terminación del expediente... y ... (cata-plum)

En vista de ello, el Sr. Presidente puso á votación dos proposiciones, una para confirmar el acuerdo de destitución, y la otra para revocarlo en vista del resultado que ofrecia el expediente: en su virtud, D Francisco Diaz quedó repuesto en su destino por 11 votos contra 3 que fueron D. Enrique Selva Diaz, D Enrique Selva Navarro, y el que suscribe, que ademas pidió copia certificada del expediente, y nota autorizada de las cantidades satisfechas (que aun no ha venido) por las compras del instrumental, y gastos hechos desde la creación de la escuela

(¿Que no huelgan los comentarios? Pues lo siento) La comision puso al Director de la escuela *como de pascua*; este escribió su defensa; la mayoria del Ayuntamiento con la comisión (*que no estaban influidos por nadie*), digeron el 25 de Junio lo contrario que el 11 un tribunal cualquiera hubiese rasgado ó devuelto el diligenciado, por deficiente, cuando menos; y como queda mucha tela que cortar, concluyendo con la fórmula de *se continuará*, se repite suyo afectisimo servidor q. b. s. m.

TRINIDAD DE JUAN.

Cañada 9 de Abril de 1892.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Muy Sr. mio en el número 5 de su ilustrado periódico he visto una carta suscrita por D José Albero e Ibañez llena de elocuencias propias de su autor que se refiere á mi anterior comunicado. Que dispense el Sr Albero si le he ofendido con mi última carta, porque yo no me dirigia á su persona si no al redactor del suelto que motivaba mi escrito, el cual redacté simple y llanamente describiendo la verdad del caso que se me acusaba para conocimiento de los lectores en cuyo contenido me ratifico, sin necesidad de dar más explicaciones, evitando con ello molestar á los lectores con asunto de tan poca importancia

Supongo que tanto en Villena como en otras partes que ha estado el Sr. Albero, le conocen perfectamente por sus muchos servicios que ha prestado á la humanidad, y muy especialmente por su esclarecido talento en literatura, adornada con el especial tegnicismo que usa en sus escritos; cosa selecta entre escritores escogidos como Galdós, Roque Bárcia y otros. (¡Bien por don José!)

Los lectores sensatos que conozcan el asunto que censura el insigne impugnador D. José Albero, podrán hacerle la justicia que se merece á tan sapientisima persona, que su abundancia de talento le hace derrocharlo, en tan significantes escritos, como en la carta del número anterior; empleando esas retumbantes frases de *gazapos*.. *diquiñaque*... *sandeces*.. *maniquí*.. *actimo*.. *ruc*.. *duc y Andalucia*, términos todos de su escogido repertorio. Pues vamos, que vaya el Sr. Albero en sana paz, que debe ser el asombro de los que le oigan y le conozcan. Villena debe estar de enhorabuena y orgullosisima de tener entre sus vecinos una alhaja de inestimable valor como lo es D. José Albero, el cual es un genio como literato y jurisconsulto. en fin, le envidio sus facultades

Tiene otra facultad muy singular el Sr. Albero, y es, que es muy servicial, y si á su casa llega alguna persona que él conozca que no es muy lista, y le quieren atropellar, a seguida lo mete en su despacho, le recibe la declaración de su pretension, hecha mano á su libreria selecta, consulta con el Concilio de Trento ó con algún calendario viejo ó culesquiera otro autor por el estilo, dá su parecer al cliente, le suelta un discurso que lo deja bobo, á seguida se pone en marcha sobre el terreno, le hace ver que tiene toda la razon del mundo, le cobra ó perdona sus dietas y negocio entablado, a continuación se dirige al periódico, censura la conducta de tal ó cual empleado, anima con esto el espiritu de su clientela y si le contestan se defiende con armas (segun él dice) que yo no las he visto á nadie, se hace eco de la opinion pública y divierte a los lectores demostrando su elocuencia. ¡Bien! ¡muy bien por D José! En cada pueblo debia haber un D. Jose para que nos sacara de apuros.

Siga el Sr. Albero ocupándose en la prensa periodística y demostrar sus elocuentes dotes cientificas que nada pierde con esto; pues yo me retiro por no poder rivalizar con persona tan distinguida y tan ilustrada, y que continue con sus de propósitos, que yo seguire siendo un abonador suyo, a trueque de que no me haga pagar nada, si en alguna cosa lo necesito, para que me aconseje en aquello que yo ignore como la demanda de Vidal.

Queda de V. affmo. S. S. q. b. s. m.

JUAN ESTEVE DIAZ.

BESOS CON ALAS.

I

¡Rosita... Rosita!..

—¿Quién me llama?.. ¡Ah, eres tú, Alfredo! ¡Qué alegria!

—Yo soy te he visto desde fuera cazando mariposas. Pero oye, acercate al portillo porque no vamos á hablarnos á voces en competencia con las chicharras

—Yo bien lo deseo, pero... ¿y si nos descubre el tio Lucas?..

—¿Qué nos ha de descubrir! Toda esta parte del huerto es de secano y no viene nunca por aqui.. De sobras lo sabes;.. además, quien se ha de figurar que tú con tus diez años y yo con mis once somos novios?.. No tengas miedo en todo caso diriamos que andamos cogiendo nidos.

—Tú en seguida sales del paso..

—Porque te quiero más que tú á mi...

—Eso si que no...

—Prueba al canto.. ¿á que no me has escrito?

—¡A que si!

—Me alegro ... Y tu?

—¡También!

—Pues a mi puedes agradecérmelo porque me veo negra para coger la pluma sin que mamá se entere. ¿A que no adivinas la treta que he inventado á fin de que no te falte carta? ¿Pues jugar con mi prima y con las amiguitas del hotel de enfrente, á los colegios y la plana que yo hago es la que te traigo a ti... ¡Tómala! ¡Me parece que si aun dudas de mi cariño!...

—Yo que he de dudar! ¡Sin embargo! Una semana entera he estado sin recibir dos letras tuyas.

—Pues ya te he explicado el motivo.

—¡Picarona!.. ¿A que no eres capaz de negarme que tengo un rival?

—¡Un rival!

—Si, un rival que me roba tu cariño!... Una señorita de pelo rubio, de ojos azules, que abre y cierra los párpados y que gasta un vestidito muy lindo de batista rosa...

—¡La muñeca!

—¡La misma!

—¡Anda allá!... ¡qué cosas dices!

—¡Pues lo que oyes! Piensas en ella tanto como en mi y si me apuras te diré que no me amas á mi mas que á ella..

—¡Quita, quita!... ¡No disparates!..

—Viene gente... ¡adiós!

—Hasta mañana en este sitio... ¿eh?

—Si, hasta mañana.

—Dame un beso!

—¡Toma dos!...

—Adiós, Alfredo...

—Adiós, Rosita mia..

II.

—¡Oye! ¡Ven aqui, Juanito, que te vás á caer! ¡Demonio de chico, parece una lagartija!..

—¡Abuelita, abuelita! ¡Vamos á coger saltamontes!

—Pero ¿estás en tu juicio, criatura?.. Mira que pretender atrapar eso señores tan ligeros con mis cansadas piernas de sesenta años!...

—¡Mira!... Mira!.. Uno!... Qué patas tan largas!..

—Quita!... Que me tiras al suelo!... Jesús qué muchacho!...

—Por vida!... Ya lo he perdido de vista entre la hierba...

—Es claro!...

—Bueno!... Pues entonces jugaremos al volante y el que pierda, un cachete... Prepara los carrillos, abuela...

—Ya veo que lo que quieres es darme una paliza...

—Ponte ahí... Yo aquí... Ajajá!... Mucho ojo... Hola! cómo te defiendes!... Chúpate esa!... Has perdido; me debes un bofetón... ¡Otra, otra!.. Otra bofetada!...

—Me rindo...

—Qué cobarde!... Pues no te perdono la deuda!

—Eres muy duro de corazón con tu abuelita y los niños deben de ser blandos de sentimiento... Además, al caido manda Dios que se le tienda una mano para levantarle... No, no es esto implorar tu piedad!... de ningún modo!... Convinimos en jugar á soplamocos y como tú ganas cóbrate...

—Y que no te dispenso uno, mamá regañona... Toma, toma!

—Pero ¿qué haces?

—Pues que he cambiado de moneda!... Tu tenias que pagarme en guantadas y yo me cobro en besos... ¿Te conformas?

—Ya lo creo!... Hijo, me has dado un chasco solemne... No me malicié nada... Tus doce años han sido mas listos que mis setenta... Vaya, basta. Me vas á dejar sin carrillos... ¡Ea! Ahora á casa, que el sol quema de lo lindo... Llama al coche...

—Pedro, Pedro!.. Aqui está abuelita!...

—Sube... á casa!...

III.

—¿Sabes lo que estaba reparando desde mi rincón?

—¿El qué?

—Que la marquesa, á pesar de sus setenta años, todavia puede dar cruz y raya á muchas pollas de la tertulia...

—Pues si tu la hubieras conocido cuando se llamaba Rosita!... Yo tuve amores con ella á los diez años. Fueron mi estreno... Entonces era un pimpollo adorable.. Además ha sido siempre una mujer singular, de un talento clarisimo... Debimos casarnos!... Cosas de la vida!.. La suerte nos separó y nos echó por distinto camino... Hoy, viuda, separada de su hija única que reside en Cuba con su esposo, ingeniero militar, te la encontrarás por las afueras de Madrid, de paseo con su nieto, que es su gloria...

—¡Es muy interesante lo que me cuentas!

IV.

—Y usted ¿qué piensa de eso, Marquesa, para cerrar la discusión?...

—Ah!... Es una pregunta muy dificil de contestar y se necesita toda la autoridad de la cabellera cubierta de nieve, para responderla!... En fin!... Si ustedes se empeñan les diré mi opinión desde la serena altura de mi vejez.. La mujer tiene dos series de besos con alas de angel, en su vida... Los que dá á los diez años á su primer novio y los que dá á los setenta á su nieto... Unos y otros encierran una inmaculada pureza.. porque se los llevan siempre unas megillas de niño!...

ALFONSO PEREZ NIEVA.

DENTRO DE LA PRÁCTICA.

Para desempeñar con acierto una profesión es necesario conocerla á fondo; pues de lo contrario tropezariamos con mil dificultades y desasosiegos que, por fin, nos harian aparecer ridicularizados ante la sociedad y ante nosotros mismos

Pues bien, en la práctica de la carrera de instrucción primaria, no ya sólo hay que tener un conocimiento perfecto de las materias que abraza este programa; sino que también poseer la manera de transmitir las ideas, y lo que es más, estar preparados constantemente á las acometidas que proporcionan los niños, de una imaginación activa, con sus continuas é inesperadas preguntas La profesora que se encuentra desprovista de lo que necesita conocer, le es imposible dar puntual cumplimiento á su obligación, llegando, por la precisión de tener que hacerlo, á dar una contestación que no sea la verdadera. Esto la llevaria a la fatalidad, porque, una vez encontrada en un desliz de esta naturaleza, perderia el ascendiente moral que debe tener sobre las niñas, y con el la fé que merecían sus palabras.

He aquí una serie de objeciones que se le ocurrieron á una niña de doce años, hablando de Higiene doméstica

—¿Haria usted el favor de satisfacer unas cuantas preguntas que se me ocurren?

—Si, hija mia, con mucho gusto

—¿Que es el sueño?

—Mira, el sueño se define diciendo que es una ligera congestión periódica que, obrando sobre el cerebro, paraliza las funciones de relación. Periódica quiere decir que se repite siempre en época determinado, por ejemplo, en [illegible]. Y funciones de relación son las que [illegible], para hacernos cargo, por medio de [illegible]siones, de los objetos ó cosas que nos rodean [illegible]ando para ello, especialmente, la sensibilidad [illegible]ntractividad.

La palabra sueño tiene en nuestro idioma tres significados diferentes: unas veces es el acto de dormir; otras la inclinación á realizar este hecho, y otras las

representaciones que adquirimos durmiendo. En el primer caso es á lo que verdaderamente llamamos sueño; pues el segundo y tercero es más bien la palabra ensueño la que los representa.

—¿Y para qué dormimos?

—Para proporcionar al alma el descanso que periódicamente necesita, como potencia limitada, finita; es una vocación de nuestro espíritu que ordinariamente coincide por la noche, y toma parte del tiempo con que la naturaleza nos convida al reposo, disminuyendo, aminorando el ejercicio de las fuerzas que en ella funcionan.

—¿Podríamos vivir sin sueño?

—No. Es una necesidad tan imperiosa, tan imprescindible, tan absoluta, como es el alimento, las bebidas y la respiración. ¿Podrías tú vivir sin comer?

—No, señora.

—¿Y sin respirar? A ver, tápate la respiración...

—No puedo continuar sin destaparme, me ahogaría.

—¿Luego no puedes vivir sin comer ni respirar? Pues lo mismo te ocurriría si no durmieses, porque necesitamos un descanso que repare las fuerzas que perdemos durante el ejercicio, por el día, en nuestra organización, en nuestro cuerpo. ¿Cuántas veces te habrás sentido tú cansada de jugar?...

—Muchas.

—¿Y no tenías gana de acostarte?

—¡Vaya, si tenía!

—Bueno; te habrás acostado, y al día siguiente levantadas tan lista, ¿verdad?

—Sí señora.

—De modo que esto mismo te hace comprender la necesidad del sueño, porque como nuestros brazos, piernas, etc., no se mueven, no están en ejercicio, descansan y recuperan las fuerzas que necesitan para emprender de nuevo al día siguiente sus faenas. Mira si el sueño será necesario que los antiguos imponían como castigo la privación de él.

—Ya comprendo... Oiga usted: ¿y qué es eso que yo no sé nunca cuándo me duermo?

—Porque no puede precisarse. Sin embargo, cuando tú tienes sueño, ¿qué sientes?

—Mucha pesadez, que parece que no pueda mover el cuerpo.

—Bueno; pues esos son los caracteres, las manifestaciones que antecen al verdadero sueño. Cuando tenemos esta necesidad, sentimos una sensación (que ya sabes lo que es) interna, vaga, pero desagradable; después notamos un embotamiento en el espíritu, en los sentidos, que no estamos casi en lo que hablamos ni en lo que nos hablan, y una postración de fuerzas que no nos deja movernos, y por lo cual nos inclinamos á acostarnos. Las palabras son débiles, las ideas pierden su claridad, y luego... el sueño que es ligero en un principio, se apodera de nosotros, concluyendo por entregarnos al sueño profundo, que es el que no podemos precisar cuándo se verifica.

En el cuerpo del dormido desciende la temperatura, la respiración es lenta, la transpiración es débil, la absorción aumenta, el corazón late con menos violencia, el movimiento del vientre disminuye, y la digestión se verifica en mejores condiciones. Las sensaciones y las ideas son menos claras que en la vigilia.

TADEA ALARCÓN.

(Se continuará.)

CUENTO VIEJO.

Llegó el día temido,
sonó la hora,
y se quedó la niña
triste y llorosa.
Vió partir á su amante
con honda pena.
¡qué triste se quedaba
sin él la aldea!...

Cuando asoma en Oriente
la luz del día,
ya mirando al camino
se halla la niña,
y al ver que trás los montes
se oculta Febo,
oprímese de angustia
su amante pecho.

Si penetra en el bosque
vé con cariño
que salen á su encuentro
los pajarillos,
y les cuenta sus cuitas
la casta virgen,
y crée que le contestan
con canto triste.

El aire que acaricia
su cabellera,
llévase sus suspiros,
su amarga queja.
Y en el templo, en el campo,
donde se halla,
por *él* á Dios dirige
tiernas plegarias.

Demacrada y enferma
la aldeanita,
al par que su hermosura
pierde la vida;
y esperando la vuelta
del hombre amado
vá muriendo, muriendo...
siempre esperando!...

Mientras allá en la Corte
de nuestra España,
el joven se entretiene
con suripantas,
y *corriendo mil juergas*
pasa la vida,
sin pensar en que existe
la pobre niña".

JUAN ALLMAN.

AYUNTAMIENTO.

SESIÓN DEL 8 DE ABRIL DE 1892.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó conceder á Andrés Micó Marco, viudo y pobre, la subvención de 7.50 pesetas mensuales por un año, para lactancia de su hijo. Autorizar al Sr. Alcalde para la compra de varias herramientas y efectos para el cementerio, y para retejar dicho edificio y construir un retrete. Autorizar al Sr. Alcalde para que, poniéndose de acuerdo con los Médicos titulares, compre un estuche de herramientas con destino á la autópsia de cadáveres. Adicionar al padrón de vecinos pobres á José Ugeda Martinez y Juan Poveda Vergara. Admitir á Juan Gonzalez Martinez la dimisión del cargo de encargado de la custodia del matadero público de reses, nombrándose para el mismo á Juan Castelló Ugeda. Que se continúe la tramitación del expediente sobre la limpia del cauce del rio Vinalopó, para cuyo efecto deberá el Sr. Alcalde Presidente ponerse de acuerdo con las Comisiones nombradas en dicho expediente y demás Autoridades que crea del caso para remover los obstáculos que pudieran oponerse á la realización del proyecto. La limpia del sumidor de la pescadería y compra de un pozal para la misma. La limpia de la canal ó acequia que conduce las aguas sobrantes de la fuente de los chorros al abrevadero y el arreglo de las rejillas de los respiraderos de dicha canal que en la plaza de abastos existen, á fin de evitar penetren por las mismas las basuras y residuos del mercado. La composición de un puente en el camino de San Juan y otro en el de las Balsas, autorizándose para ello al Sr. Alcalde de aguas.

SECCIÓN LOCAL Y GENERAL.

No olviden nuestros lectores que el día 20 á las 8 de la mañana estará la Junta municipal del censo constituida para oir las reclamaciones sobre inclusion y exclusion en las listas electorales.

Los que se crean con derecho al voto pueden prevenirse de documentos y acudir ese día á hacer las reclamaciones.

Advertimos que en todas las oficinas y corporaciones tienen el deber de expedir gratis y en papel de 10 céntimos todas las certificaciones y documentos que se pidan relacionados con asuntos electorales.

~~~

El miércoles último ó sea el día 6 del actual, se llevó á cabo un asesinato en la persona de nuestro convecino Francisco Milán que merecía muchas simpatías por ser muy honrado y trabajador.

Aparece por los datos extrajudiciales que hemos podido recojer, que iba por la carretera de Ocaña durmiendo en su carro y fué muerto por un disparo en el oido derecho que le destrozó el cráneo.

Nada ha podido indagarse sobre los móviles de este crimen horroroso. Unos suponen que el robo fué la causa y otros que una venganza.

Nosotros nos inclinamos á esto último porque el ladrón huye del ruido, mucho más si se considera que el sitio de la ocurrencia suele estar muy transitado y que fué á medio día cuando el asesino cometió su crimen.

El Sr. Juez ha desplegado la mayor actividad para descubrir al autor y que nosotros sepamos todavía no se tienen ni aun indicios de quien puede ser el criminal.

Las autoridades todas merecen los mayores elogios por su comportamiento en la averiguación de este delito y no los escaseamos porque se han hecho merecedores á ellos.

El Juzgado trabaja de día y de noche sin darse punto de reposo y no comprendemos tanta resistencia porque las fuerzas faltan muchas veces, pero prueba este trabajo continuo lo que el hombre puede hacer cuando pone sus energías á contribución para exagerar el cumplimiento de su deber y para cumplir con excesivo celo por el exacto cumplimiento en la administración de justicia.

~~~

Pues señor á nuestra manía.

Tenemos el parterre montado en las narices.

Los árboles plantados son el testimonio elocuente de que el Ayuntamiento ha desistido de hacer las escuelas.

Lo que dirán muchos concejales ¿para qué se hacen las escuelas? Criaremos estos árboles durante quince ó veinte años y las hierbas que se plantarán las conservaremos otros tantos y sino se dá alimento esperitual con la enseñanza podrá servir la hierba para forraje á alguno de nuestros sucesores.

Y no nos extrañará esto último, porque hay quien tiene el estómago tan resistente y tan poderoso que digiere el yeso, las piedras, las espuertas y si se la dieran se tragaba la casa de la Ciudad con empleados y todo; mucho mejor podrian digerir las hierbecitas del parterre en los ratos de solaz y de recreo.

Dicho sea todo con el mayor respeto, porque no queremos señalar á nadie con el nombre del marido de la señora que en cierto pueblo, de cuyo nombre no queremos acordarnos, subieron á la torre para que apurara una planta allí nacida.

Y dispensen ustedes todos.

~~~

Recomendamos á los lectores de EL INDEPENDIENTE la lectura de la hoja que va adjunta al dicho periódico; pues no se ha insertado en él por su extensión.

~~~

Ayer en el correo de Madrid pasó con dirección á Alicante el diputado republicano D. Rafael M.ª de Labra á quien salieron á recibir á la Encina varios individuos de la Junta municipal del partido centralista de esta población, acompañados del Sr. García Soler de Alicante.

Esperábanle á su paso por esta Estación, los centralistas de Villena y buen golpe de republicanos de distintos matices que habían salido á saludar al ilustre orador.

El Sr. Labra permanecerá algunos días en Alicante donde se celebrará un *meeting* en su obsequio, y después de visitar á Elche y Torrevieja, continuará su viaje á Murcia y tal vez á Lorca.

~~~

Durante los siete días últimos han sido inscritos en el Registro civil, 1 matrimonio, 14 nacimientos y 6 defunciones.

~~~

En la madrugada del miércoles próximo pasado se unieron en indisoluble lazo en la Iglesia de Santiago, la distinguida y virtuosa Srta. María García Lopez, con el joven Rafael Valiente.

Después de la ceremonia propia del acto, salieron para Valencia.

Les deseamos felicidades y una interminable luna de miel.

~~~

Hemos tenido el gusto de recibir una memoria de la Junta general de señores accionistas de la Compañía de los ferrocarriles económicos de Villena á Alcoy, á Yecla y á Alcudia de Crespins, por lo que quedamos altamente agradecidos á tan atentos señores.

SECCIÓN RELIGIOSA.

El viernes terminó el Novenario de Dolores: al Templo concurrió todas las noches un inmenso número de fieles: bien por el Párroco; los Sacerdotes adscritos á Santiago; el Orador sagrado que predicó, y los cantores y músicos de la capilla que con tanto celo solemnizaron tan piadosos actos.

El domingo, benditos los ramos, seguirá la procesión de palmas y Misa solemne de pasión.

El miércoles, por la tarde, se bajarán procesionalmente las Efigies que representan la Pasión de Nuestro Redentor, para su veneración en el templo de San Antonio.

El jueves santo, terminada la Misa y Comunión general, se llevará á S. D. M. al monumento, y por la tarde, en los oficios, se cantarán lamentaciones y el Miserere acompañados de piano y armonium; después de lo cual se hará la procesión del prendimiento. Todos los Sagrarios lucirán con gusto y severidad.

El viernes por la mañana tendrá lugar la procesion del calvario, y la adoración de la Cruz, y por la tarde los oficios, como el Jueves, siguiendo la procesión del Santo Sepulcro.

CHARADA

Como prefijo en vocablos
se usa *primera* y *segunda*;
mi *tercera* y *cuarta* nombre,
que casi siempre se juntan.
Con el *todo* y algo más
á mí un día me cargaron;
por cierto que lo tiré,
por parecerme pesado.

TADEA ALARCON.

Solución á la charada del número anterior:
CA-LA-BA-ZA

SE VENDE

una casa sita en la calle D.ª Isabel, número 25, dando vistas al raso.—Darán razón, Empedrada, 7.

VILLENA: Hijos de Muñoz, impresores.
~~~

SECCIÓN DE ANUNCIOS

TIENDA DE CRISTAL, LOZA Y PORCELANA

Lorenzo Jorge Martinez

Mayor, 3, VILLENA.

En este establecimiento, encontrará el público un extenso surtido en géneros del pais y extranjero, a precios sumamente baratos.

CRISTAL

Copas y vasos de todas clases y tamaños, centros de mesa, fruteros, compoteras, azucareros, queseras, saleros, botijos, jarros con asa para mesa, vinagreras, barriles con jeta de metal, botes con tapa, etc., etc.

LOZA O CHINA OPACA

Platos de todas clases y tamaños y fileteados, fuentes varias clases, id. redondas para tortadas, orinales, jarros de todas clases, jicaras, tazas, hueveros, azucareros, tazas de pito, vajillas, etc., etc.

PORCELANA

Juegos de lavabo, id. de café, jicaras y tazas, escupideras, macetas con paisajes, floreros, palilleros, mariposas, ceniceros, tazas y platos para café, etc., etc.

Tubos de 8, 10, 12 y 14 líneas, á 15 y 20 céntimos uno.

FUNERARIA

Gran surtido en ataudes de madera y zinc de todas clases y tamaños á precios sin competencia. Mortajas, hábitos, coronas y flores.

LA ECONOMICA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DE

Amorós, Dasí y Compañía

ULTIMA CASA A LA DERECHA SALIENDO DE VILLENA

Esta fábrica es la más importante de la provincia, por la solidez en los materiales, como por la economía en los precios.

Los pavimentos de baldosas hidraulicas, son de cemento comprimido, incrustacion de dibujos, mosáicos, azulejos, peldaños, tableros para mesas, comodas, etc., imitacion al mármol.

Además, esta fábrica ofrece elaborar toda clase de sillares para obras, en particular para azudes, jambas y dinteles de las puertas y ventanas, escaleras, etc., etc., y en general todas las piezas de cemento y todos aquellos sólidos ó piezas que á medidas convencionales, se les encarguen con la imitación al mármol.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO Y TALLER DE ENCUADERNACIONES

HIJOS DE MUÑOZ

Esta casa sirve con la actividad y baratura que tiene acreditadas, cuantos trabajos de imprenta se le encarguen, como prospectos, carteles, papeletas, recibos, talonarios, papel timbrado y sobres, facturas, esquelas de defunción, invitaciones, tarjetas de visita, tarjetones, memorandums, etc., etc.

También hace toda clase de encuadernaciones que se pidan, á precios módicos.

CALLE MAYOR, 20.

SE VENDE

en muy buenas condiciones, una casa sita en la calle de Román, número 1.

Igualmente se vende una sexta parte del edificio del Teatro Chapí. Darán razón en la imprenta de este periódico.

SE VENDE una casa en la plazuela de San Antón, n.° 1. Darán razón en la imprenta de este periódico.

LA VILLENENSE

Fábrica de bebidas gaseosas, jarabes

Y CERVEZA

DE

F. HERNANDEZ BLANQUED

CORREDERA, 13, VILLENA.

TIENDA DE MODAS

—DE—

Nieves Muñoz

CALLE MAYOR, N.° 8, VILLENA

Especialidad en capotas, caretas, gorros y vestiditos para cristianar y batitas para niños pequeños.

AL COMERCIO.

En la Imprenta de los Hijos de Muñoz, hay un completo surtido de libros rayados mayores y diarios, de todos tamaños y precios, copiadores de cartas, libretas en folio, 4.° y 8.°, libretas indice, papel secante, impermeables y brochas para el copiador, carpetas para guardar documentos, carteras de escritorio, ganchillos y manecillas para guardar facturas, etc.

MAYOR, 20.

CENTRO VINÍCOLA

DE

NAZARIO NAVARRO ZÚÑIGA

Esta casa se dedica con preferencia á la compra y venta, en comisión, de todos los frutos del pais.

Tiene depósito de Jabones, de todas clases y precios; Bacalaos, Garbanzos, Frisuelos, Habichuelas y Cebadas.

Vinos de Jerez, Coñac, Rhun y Alcoholes, y gran provisión en muestras de vinos del pais, ya sean en clases superiores para embarque, como inferiores para quemar, desde 4 reales arroba en adelante.

DESPACHO: ESTACIÓN, 36.

ALMACÉN: Prolongación de la Calle San Francisco (frente al Teatro).

A LOS ANUNCIANTES

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios muy económicos.